



GACETA MUNICIPAL

ORGANO OFICIAL DE PUBLICACION DEL
MUNICIPIO DE GALEANA, NUEVO LEON
MEXICO

Ayuntamiento de
Galeana

2024-2027

Galeana Nuevo León
México

Dirección

Calle G.O Salazar S/N
Centro de Galeana

C.P: 67850

Tel: 8262130898



El H. Ayuntamiento constitucional de Galeana estado de Nuevo León, 2024 - 2027, en cumplimiento de la ley orgánica municipal del estado de Nuevo León, ha tenido a bien publicar la presente gaceta municipal, como órgano oficial informativo de la administración pública, que da cuenta de los acuerdos tomados por el ayuntamiento en sesiones del H. cabildo, así como de los reglamentos, circulares y demás disposiciones jurídicas y administrativas de observancia general, dentro del territorio municipal.

Contenido

Acuerdos del Honorable Ayuntamiento constitucional de Galeana, estado de Nuevo León, período del 2024- dos mil veinticuatro – 2027- dos mil veintisiete, tomados en la **sesión 18. Extraordinaria** de cabildo, de fecha **29-veintinueve de junio del año 2026-dos mil veintiséis**.

Acuerdos

ACTUALIZACIÓN E INTEGRACIÓN DEL TRIBUNAL DE ARBITRAJE.

"Se aprueba por Mayoría de los presentes del Ayuntamiento Administración 2024-2027, que el Tribunal de Arbitraje quede actualizado e integrado por , las C. C. DEBORA GARCIA MENDOZA como Representante Legal del Municipio de Galeana, Nuevo León, ante el Tribunal de Arbitraje para los Trabajadores al Servicio de los Municipios. C. GLORIA ELENA SANCHEZ PEÑA Representante de los Trabajadores ante el Tribunal de Arbitraje para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Galeana, Nuevo León y C. KEILA YUDILY CASAS RENTERIA, como Tercer Arbitro para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Galeana, Nuevo León".

Contenido

Acuerdos del Honorable Ayuntamiento constitucional de Galeana, estado de Nuevo León, período del 2024- dos mil veinticuatro – 2027- dos mil veintisiete, tomados en la **sesión 21. Ordinaria** de cabildo, de fecha **29-veintinueve de junio del año 2026-dos mil veintiséis.**

Acuerdos

APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE REPRESENTANTES MUNICIPALES.

Acto seguido, el C. Manuel Abundiz Salazar, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: si no hubiera alguna manifestación al respecto, me permito someter a su consideración la propuesta, sírvase manifestarlo levantando su mano. Por lo cual Informa, a la C. Presidenta Municipal Constitucional, que esta propuesta ha sido aprobada por Mayoría en lo general.

Acuerdo: El Ayuntamiento Administración 2024 – 2027; aprueba por Mayoría en lo General el Reglamento de Representantes Municipales”.

(la C. Linda Fátima Villagómez Luna Séptimo regidor voto en contra).

Contenido

Acuerdos del Honorable Ayuntamiento constitucional de Galeana, estado de Nuevo León, período del 2024- dos mil veinticuatro – 2027- dos mil veintisiete, tomados en la **sesión 21. Ordinaria** de cabildo, de fecha **29-veintinueve de junio del año 2026-dos mil veintiséis**.

Acuerdos

ORGANIZACIÓN DE LA FERIA CULTURAL DE LA PAPA Y LA MANZANA.

ACUERDO: "Se aprueba por Unanimidad de los presentes del Ayuntamiento Administración 2024-2027, los Eventos del mes de Septiembre 2026: Feria de la Papa y la Manzana que será del 28 de Agosto al 20 de Septiembre de 2026, el certamen señorita FEPAMA 2026 los días 12, 13 y 14 de Septiembre 2026, el Grito de Independencia el 15 de Septiembre de 2026".

Contenido

Acuerdos del Honorable Ayuntamiento constitucional de Galeana, estado de Nuevo León, período del 2024- dos mil veinticuatro – 2027- dos mil veintisiete, tomados en la **sesión 21. Ordinaria** de cabildo, de fecha **29-veintinueve de junio del año 2026-dos mil veintiséis**.

Acuerdos

REGLAMENTO INTERNO DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO

ACUERDO: "Se aprueba por Mayoría del Ayuntamiento Administración 2024-2027, que los integrantes del H. Cabildo podrán realizar una o dos participaciones para emitir sus opiniones o comentarios respecto a cada uno de los temas, y que sea en un tiempo de un minuto y medio, por participación".

(la C. Linda Fátima Villagómez Luna Séptimo Regidor, C. Francisca Coronado Covarrubias, Octavo Regidor votaron en contra).